MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

ADENDA N° 01/2019

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 06/2019
REFACCION DE COCINA, COMEDOR ESC. BAS. SAN MIGUEL
ID (PORTAL) 358.895

Señores
Oferentes

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, emite esta adenda a los efectos de comunicación.

1)-DONDE DICE;

Otros documentos

1- Copias de los balances de los años 2016,2017,2018
2- Disponibilidad financiera 50% del total de la oferta
3- Facturaciones de igual o superior al 100% del valor de la oferta presentada
4- Documento de 5 Recepciones definitivas y satisfactorias como mínimo, dentro de los años 2016,2017,2018
5- Contrato de construcción en Instituciones educativas públicas o privadas, con sus respectivas actas de recepción satisfactorias
6- Listado de arquitecto, oficiales y ayudantes de la obra, los mismos deberán ser del distrito
7- Currículo vitae del personal clave para el desarrollo de la presente obra
8- En materia de equipos demostrar lo solicitado mediante documentos como, cedula verde , habilitación o una declaración jurada de estar a disposición dichos equipos según los requisitos del punto7 inciso1

DEBE DECIR;

Otros documentos

1. Copias de los balances de los años 2015,2016,2017
2. Disponibilidad financiera 50% del total de la oferta
3. Facturaciones de igual o superior al 70% del valor de la oferta presentada
4. Documento de 5 Recepciones definitivas y satisfactorias como mínimo, dentro de los años 2014,20152016,2017,2018
5. Contrato de construcción en Instituciones educativas públicas o privadas, con sus respectivas actas de recepción satisfactorias, ejecutados en los últimos años 2014,2015,2016,2017,2018
6. Listado de arquitecto, oficiales y ayudantes de la obra, los mismos deberán ser del distrito
7. Currículo vitae del personal clave para el desarrollo de la presente obra
8. En materia de equipos demostrar lo solicitado mediante documentos como, cedula verde , habilitación o una declaración jurada de estar a disposición dichos equipos según los requisitos del punto7 inciso1
9. Patente profesional al día, (en caso de que el contratista sea arquitecto y/o ingeniero) o comercial

2) ACLARAMOS:

2- La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
- *Calle San Miguel, Barrio San Miguel. El inmueble cuenta con certificado de ocupación expedido por el Municipio.-*

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

3)-DONDE DICE;

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
a) Constancia de pago (al día) del IPS
b) Patente profesional al día, (en caso de que el contratista sea arquitecto y/o ingeniero) o comercial
c) Registro del MOPC actualizado (en caso de que el contratista sea arquitecto o ingeniero)
d) Constancia de pago (al día) del IPS
e) Copia de IVA, tres últimos pagos
f) Copia de Renta de los últimos 3 años

III. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Scanned by CamScanner

g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*

h) Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es. *

i) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.

j) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*

k) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

l) Constancia de pago (al día) del IPS

m) Patente profesional al día, (en caso de que el contratista sea arquitecto y/o ingeniero) o comercial

n) Registro del MOPC actualizado (en caso de que el contratista sea arquitecto o ingeniero)

o) Constancia de pago (al día) del IPS

p) Copia de IVA, tres últimos pagos

q) Copia Renta de los últimos 3 años

DEBE DECIR;

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y de apertura de ofertas, los mismos serán marcados con asteriscos (*).

A) Formulario de Oferta *

El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*

La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente

C) Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

D) Documentos legales
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente

Observación; Todas las especificaciones del bien a adquirir son requerimientos mínimos con los que debe cumplir la Oferta.-

Todo oferente que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante, en la dirección Av. Costanera de Carmelo Peralta, a los Teléfonos (0983) 857- 144 / 021-450733 o al Correo Electrónico (municarmeloperaltapy@gmail.com).

Observación: los demás puntos de pliego de bases y condiciones no mencionados en esta adenda no sufren ninguna modificación.

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

Lic Rossana Irala
.Responsable de UOC

Scanned by CamScanner